



ACUERDO N°298

Buin, 01 de Junio del 2015.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°123 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para transferencia de Patente Comercial Rol 2.512 Patente de Alcohol 4-127

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: abstiene

ACUERDO N°298

ACUERDO N°298 del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°123 de fecha 01 de Junio de 2015, por la mayoría absoluta del Concejo Municipal, se aprueba el Acuerdo para transferencia de Patente Comercial Rol 2-512 y Patente de Alcohol 4-127. Se Transfiere de don Manuel Antonio Romo Arce a don Juan Ramón Romo Soto



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG *ldg*

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl